

Diario Oficial

de la Unión Europea

C 17



Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

59° año

19 de enero de 2016

Sumario

II *Comunicaciones*

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

| | | |
|--------------|---|---|
| 2016/C 17/01 | Incoación del procedimiento (Asunto M.7477 — Halliburton/Baker Hughes) ⁽¹⁾ | 1 |
| 2016/C 17/02 | No oposición a una concentración notificada (Asunto M.7819 — Freudenberg/Toray Industries/Japan Vilene Company JV) ⁽¹⁾ | 1 |
| 2016/C 17/03 | No oposición a una concentración notificada (Asunto M.7884 — Atos/Unify) ⁽¹⁾ | 2 |
| 2016/C 17/04 | No oposición a una concentración notificada (Asunto M.7823 — Acciona/Nordex) ⁽¹⁾ | 2 |

IV *Información*

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

| | | |
|--------------|-------------------------------|---|
| 2016/C 17/05 | Tipo de cambio del euro | 3 |
|--------------|-------------------------------|---|

ES

⁽¹⁾ Texto pertinente a efectos del EEE

V *Anuncios*

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Comisión Europea

2016/C 17/06

Convocatoria de propuestas y actividades relacionadas en virtud del plan de trabajo de 2016 de la Empresa Común Pilas de Combustible e Hidrógeno 2

4

II

*(Comunicaciones)*COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Incoación del procedimiento**(Asunto M.7477 — Halliburton/Baker Hughes)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2016/C 17/01)

El 12 de enero de 2016, la Comisión decidió incoar un procedimiento en el asunto arriba mencionado al considerar que la concentración notificada plantea serias dudas en cuanto a su compatibilidad con el mercado interior. La incoación del procedimiento inicia una segunda fase de investigación respecto a la concentración notificada y se entiende sin perjuicio de la decisión definitiva sobre dicho asunto. La decisión se basa en el artículo 6, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n° 139/2004 ⁽¹⁾.

La Comisión invita a los terceros interesados a que le remitan sus observaciones sobre el proyecto de concentración.

Para que puedan tenerse en cuenta en el procedimiento, las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de quince días a partir de la fecha de la presente publicación. Las observaciones pueden enviarse a la Comisión por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo postal, con la referencia número M.7477 — Halliburton/Baker Hughes, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro Operaciones de concentración
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

No oposición a una concentración notificada**(Asunto M.7819 — Freudenberg/Toray Industries/Japan Vilene Company JV)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2016/C 17/02)

El 13 de enero de 2016, la Comisión decidió no oponerse a la concentración notificada que se cita en el encabezamiento y declararla compatible con el mercado interior. Esta decisión se basa en el artículo 6, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾. El texto íntegro de la decisión solo está disponible en inglés y se hará público una vez que se elimine cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

- en la sección de concentraciones del sitio web de competencia de la Comisión (<http://ec.europa.eu/competition/mergers/cases/>). Este sitio web permite localizar las decisiones sobre concentraciones mediante criterios de búsqueda tales como el nombre de la empresa, el número de asunto, la fecha o el sector de actividad,
- en formato electrónico en el sitio web EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>) con el número de documento 32016M7819. EUR-Lex da acceso al Derecho de la Unión en línea.

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.

No oposición a una concentración notificada**(Asunto M.7884 — Atos/Unify)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2016/C 17/03)

El 11 de enero de 2016, la Comisión decidió no oponerse a la concentración notificada que se cita en el encabezamiento y declararla compatible con el mercado interior. Esta decisión se basa en el artículo 6, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾. El texto íntegro de la decisión solo está disponible en inglés y se hará público una vez que se elimine cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

- en la sección de concentraciones del sitio web de competencia de la Comisión (<http://ec.europa.eu/competition/mergers/cases/>). Este sitio web permite localizar las decisiones sobre concentraciones mediante criterios de búsqueda tales como el nombre de la empresa, el número de asunto, la fecha o el sector de actividad,
- en formato electrónico en el sitio web EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>) con el número de documento 32016M7884. EUR-Lex da acceso al Derecho de la Unión en línea.

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.

No oposición a una concentración notificada**(Asunto M.7823 — Acciona/Nordex)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2016/C 17/04)

El 12 de enero de 2016, la Comisión decidió no oponerse a la concentración notificada que se cita en el encabezamiento y declararla compatible con el mercado interior. Esta decisión se basa en el artículo 6, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾. El texto íntegro de la decisión solo está disponible en inglés y se hará público una vez que se elimine cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

- en la sección de concentraciones del sitio web de competencia de la Comisión (<http://ec.europa.eu/competition/mergers/cases/>). Este sitio web permite localizar las decisiones sobre concentraciones mediante criterios de búsqueda tales como el nombre de la empresa, el número de asunto, la fecha o el sector de actividad,
- en formato electrónico en el sitio web EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>) con el número de documento 32016M7823. EUR-Lex da acceso al Derecho comunitario en línea.

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Tipo de cambio del euro ⁽¹⁾

18 de enero de 2016

(2016/C 17/05)

1 euro =

| Moneda | Tipo de cambio | Moneda | Tipo de cambio | | |
|--------|----------------------|---------|----------------|----------------------|-----------|
| USD | dólar estadounidense | 1,0892 | CAD | dólar canadiense | 1,5800 |
| JPY | yen japonés | 127,78 | HKD | dólar de Hong Kong | 8,4939 |
| DKK | corona danesa | 7,4633 | NZD | dólar neozelandés | 1,6862 |
| GBP | libra esterlina | 0,76263 | SGD | dólar de Singapur | 1,5674 |
| SEK | corona sueca | 9,3411 | KRW | won de Corea del Sur | 1 317,44 |
| CHF | franco suizo | 1,0946 | ZAR | rand sudafricano | 18,2882 |
| ISK | corona islandesa | | CNY | yuan renminbi | 7,1658 |
| NOK | corona noruega | 9,6878 | HRK | kuna croata | 7,6635 |
| BGN | leva búlgara | 1,9558 | IDR | rupia indonesia | 15 163,45 |
| CZK | corona checa | 27,037 | MYR | ringit malayo | 4,7887 |
| HUF | forinto húngaro | 315,42 | PHP | peso filipino | 52,036 |
| PLN | esloti polaco | 4,4606 | RUB | rublo ruso | 86,1920 |
| RON | leu rumano | 4,5365 | THB | bat tailandés | 39,516 |
| TRY | lira turca | 3,3102 | BRL | real brasileño | 4,3929 |
| AUD | dólar australiano | 1,5810 | MXN | peso mexicano | 19,8703 |
| | | | INR | rupia india | 73,7266 |

⁽¹⁾ Fuente: tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central Europeo.

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

COMISIÓN EUROPEA

Convocatoria de propuestas y actividades relacionadas en virtud del plan de trabajo de 2016 de la Empresa Común Pilas de Combustible e Hidrógeno 2

(2016/C 17/06)

Por la presente se notifica la convocatoria de propuestas y actividades relacionadas en virtud del plan de trabajo de 2016 de la Empresa Común Pilas de Combustible e Hidrógeno (FCH 2 JU).

El plan de trabajo, incluidos los plazos y presupuestos para las actividades, puede consultarse en el sitio web del Portal del Participante (<http://ec.europa.eu/research/participants/portal>) junto con información sobre las modalidades de la convocatoria y actividades relacionadas así como orientación para la presentación de las propuestas. Toda esta información se actualizará cuando proceda en el mismo Portal del Participante.

